

Puno, 17 de agosto del 2021

**VISTOS:**

El Oficio N° 13 - 2021-D.C.L.A./E.P.D.-FCJP-UNA-PUNO de fecha 17 de agosto del 2021, presentado por el Presidente del Comité de Calidad de la Escuela Profesional de Derecho, quien solicita se expida Resolución de Decanato que apruebe la conformación del equipo de apoyo para el proceso de evaluación externa de la Escuela Profesional de Derecho de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas.

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución de Decanato N° 051-2020-D-FCJP-UNAP, se aprobó las "Políticas y Lineamientos para el proceso de Acreditación 2020" de la Escuela Profesional de Derecho, Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la UNA-PUNO.

Que, mediante Resolución de Decanato N° 052-2020-D-FCJP-UNAP se reconforma el Comité de Calidad de la Escuela Profesional de Derecho (autoevaluación con fines de acreditación) y mediante Resoluciones de Decanato N° 058-2020-D-FCJP-UNAP y N° 064-2020-D-FCJP-UNAP se aprobó la relación de responsables de estándares de acreditación para el año 2020 y se designó los responsables de los factores de la matriz de evaluación para la acreditación del programa de estudios.

Que, con la finalidad de reforzar el Proceso de Acreditación resulta necesario la conformación de una Comisión de apoyo para la actualización de información de cada estándar contenidas en el sistema SAE ESU, sistematización de la información nueva, formulación de instrumentos y desarrollo de actividades nuevas y con la propuesta de la Unidad de Licenciamiento y Acreditación de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas y el Comité de Calidad del programa de estudios de Derecho.

Con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad;

En uso de las atribuciones conferidas al señor Decano de la Facultad por la Ley Universitaria N° 30220.

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.-** CONFORMAR, EL EQUIPO DE APOYO PARA EL PROCESO DE EVALUACIÓN EXTERNA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS, el mismo que estará integrado por docentes y personal administrativo; conforme se detalla a continuación:



**SOLUCIÓN DE DECANATO Nº172-2021-D-FCJP-UNAP**

<b>I.- GESTION ESTRATEGICA</b>		
<b>FACTOR</b>	<b>ESTÁNDAR</b>	<b>RESPONSABLE</b>
1. PLANIFICACION DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS (Comprende la gestión estratégica, planificación, sistema de ejecución, sistema de monitoreo, evaluación y mejora continua)	1. propósitos articulados	Dr. Boris Gilmar Espezúa Salmon M. Sc. Francisco Tipula Mamani
	2. Participación de los grupos de interés	Dr. José Luis Ticona Yanqui M. Sc. Francisco Tipula Mamani
	3. Revisión periódica y participativa de las políticas y objetivos	Abog. Yonhy Lescano Ancieta
	4. Sostenibilidad	Dr. Manuel León Quintanilla Chacón M. Sc. Cesar Alfredo Arapa Roque
2. GESTION DEL PERFIL DE EGRESO	5. Pertinencia del perfil de egreso	Dr. JhoniShang Castilla Colquehuanca Dra. Irene Yuvalena Huanca Excelmes
	6. Revisión del perfil de egreso	Dr. Jhoni Shang Castilla Colquehuanca Dra. Irene Yuvalena Huanca Excelmes
3. ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD	7. Sistema de gestión de la calidad (SGC)	Dr. Javier Sócrates Pineda Ancco M.Sc. Noé Alexander Montes de Oca Vallenas Abg. Wilfredo Chura Sotomayor
	8. Planes de mejora	Dr. Manuel León Quintanilla Chacón Dr. José Luis Ticona Yanqui
4. Sistema de información y comunicación	4. Sistema de información y comunicación	Abog. Michael Espinoza Coila
<b>II. FORMACION INTEGRAL/GESTION ACADEMICA/ CURRICULAR</b>		
<b>FACTOR</b>	<b>ESTÁNDAR</b>	<b>RESPONSABLE</b>
4. PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE (Comprende los procesos de admisión, matrícula, planificación de la E-A, ejecución de la E-A, seguimiento al desempeño de los estudiantes,	9. Plan de estudios	M. Sc. Carlos Enrique Ramírez Atencio Sra. Jenny Gertrudis Lipa Condori
	10. Características del plan de estudios	M. Sc. Carlos Enrique Ramírez Atencio Sra. Jenny Gertrudis Lipa Condori



**SOLUCIÓN DE DECANATO Nº172-2021-D-FCJP-UNAP**

evaluación de la E-A, sistema de obtención del grado, seguimiento al egresado)	11. Enfoque por competencias	M. Sc. Walter Catacora Mamani Dr. José Asdrubal Coya Ponce
	12. Articulación con I+D+i y responsabilidad social y RSI	M. Sc. Carlos Enrique Ramírez Atencio Dra. Diana Milagros Dueñas Roque Dra. Rosario Viviana Canal Alata
	13. Movilidad docente y estudiantes para el logro de perfil de egreso	Dr. Jose Asdrubal Coya Ponce Abog. Michael Espinoza Coila Sra. Liliana Romero Barriga
5. GESTION DE LOS DOCENTES	14. Selección, evaluación y capacitación de docentes	M. Sc. Peter Jesús Manzaneda Cabala Dr. Manuel Leon Quintanilla Chacón Sra. Jenny Gertrudis Lipa Condori
	15. Plana docente adecuada	M. Sc. Peter Jesús Manzaneda Cabala Dr. Manuel Leon Quintanilla Chacón Sra. Jenny Gertrudis Lipa Condori
	16. Reconocimiento de las actividades de docentes	M. Sc. JesusLeonidas Oswaldo Belón Frisancho Abog. Reynaldo Luque Mamani
	17. Plan de desarrollo académico	M. Sc. Anthony Juan Felix Arisaca Maquera Dr. Carlos Nicolás Dueñas Roque M. Sc. Moisés Pablo Mariscal Rivera
6. SEGUIMIENTO A ESTUDIANTES	18. Admisión al programa de estudios	M. Sc. Carlos Enrique Ramírez Atencio
	19. Nivelación de ingresantes	M. Sc. Carlos Enrique Ramírez Atencio
	20. Seguimiento al desempeño de los estudiantes	M. Sc. Walter Catacora Mamani Dr. Manuel León Quintanilla Chacón Sra. Tadea Irma Flores Cusi Sr. Waldir Regis Apaza Quilca
	21. Actividades extracurriculares	Dra. Rosario Viviana Canal Alata Abog. Yonhy Lescano Ancieta
7. INVESTIGACION, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN	22. Gestión y calidad de la I+D+i realizada por docentes	Dra. Diana Milagros Dueñas Roque M. Sc. Eva Marina Centeno Zavala



**RESOLUCIÓN DE DECANATO Nº172-2021-D-FCJP-UNAP**

		M.Sc. René Raúl Deza Colque Abg. Reynaldo Luque Mamani Dr. José Alfredo Pineda Gonzales Sra. Nadia Yanett Pineda Chaquilla
	23. La I+D+i para la obtención DEL GRADO Y EL TÍTULO	Dra. Diana Milagros Dueñas Roque M. Sc. Eva Marina Centeno Zavala Dr. Wilder Ignacio Velazco Abg. Reynaldo Luque Mamani Dr. José Alfredo Pineda Gonzales Sra. Nadia Yanet Pineda Chaquilla
	24. Publicaciones de los resultados de I+D+i	Dra. Diana Milagros Dueñas Roque Dr. Boris Gilmar Espezúa Salmon Dr. José Alfredo Pineda Gonzales
8. RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA	25. Responsabilidad social	Dra. Rosario Viviana Canal Alata M. Sc. Roxana Zapata Coacalla
	26. Implementación de políticas ambientales	Dra. Rosario Viviana Canal Alata M. Sc. Roxana Zapata Coacalla
<b>III. SOPORTE INSTITUCIONAL</b>		
<b>FACTOR</b>	<b>Estándar</b>	<b>RESPONSABLE</b>
9. SERVICIOS DE BIENESTAR	27. Servicios de bienestar para estudiantes, docentes, administrativos	M. Sc. Jovin Hipólito Valdez Peñaranda M. Sc. Roxana Zapata Coacalla
10. INFRAESTRUCTURA Y SOPORTE	28. Equipamiento y uso de la infraestructura	M. Sc. Francisco Tipula Mamani M. Sc. Cesar Alfredo Arapa Roque
	29. Mantenimiento de infraestructura para el logro del perfil de egreso	M. Sc. Cesar Alfredo Arapa Roque Abg. Michael Espinoza Coila Sr. Angel Rosendo López Quispe
	30. Sistema de información y comunicación	M. Sc. Jesús Leonidas Oswaldo Belón Frisancho Abg. Michael Espinoza Coila



**RESOLUCIÓN DE DECANATO Nº172-2021-D-FCJP-UNAP**

	31. Centros de información y referencia	M.Sc. René Raúl Deza Colque Sr. Alejandro García Coa Sr. Jaime Enrique Mendizabal Rojas
11. RECURSOS HUMANOS	32. Recursos humanos para la gestión del programa de estudios	Dr. Manuel Leon Quintanilla Chacón M.Sc. Moisés Pablo Mariscal Rivera Sra. Liliana Romero Barriga
<b>IV.RESULTADOS</b>		
<b>FACTOR</b>	<b>Estándar</b>	<b>RESPONSABLE</b>
12. VERIFICACION DEL PERFIL DE EGRESO	33. Logro de competencias	Dr. Jhoni Shang Castilla Colquehuanca Dra. Irene Yuvalena Huanca Excelmes M. Sc. Jesús Leonidas Oswaldo Belón Frisancho M. Sc. Julio Jesús Cuentas Cuentas Sra. Tadea Irma Flores Cusi
	34. Seguimiento a egresados y objetivos educacionales	Dra. Rosario Viviana Canal Alata Dr. Carlos Nicolás Dueñas Roque Sra. Tadea Irma Flores Cusi



Puno, 17 de agosto del 2021

**ARTÍCULO SEGUNDO.-ENCARGAR**, el cumplimiento de la presente Resolución al Presidente del Comité de Calidad y Licenciamiento, a los miembros del Comité de Apoyo y a las instancias correspondientes de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad Nacional del Altiplano.

Regístrese, Comuníquese y Archívese,

**DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE POR:**

**M.Sc.ROXANA ZAPATA COACALLA**  
Secretaria Técnica

**Dr. MANUEL LEÓN QUINTANILLA CHACÓN**  
Decano

Distribución

D.E.P.  
Supervisor  
Interesado (a)  
Archivo

MLQCH/RZC/lrb.-

